

Geoparque Inspira

Convocatoria 2011



El Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa (GDR Subbética) y la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba (Parque Natural Sierras Subbéticas), con motivo de la celebración de la Semana de los Geoparques Europeos en el Geoparque Sierras Subbéticas,

CONVOCAN:

A artistas, artesanos y amantes del arte en general, a participar activamente en el programa GEOPARQUE INSPIRA.

BASES PARA PARTICIPAR

Antecedentes

En el año 2006, la UNESCO declaró como Geoparque al Parque Natural Sierras Subbéticas. Las formaciones calizas que constituyen nuestro singular paisaje, la enorme riqueza en fósiles que presenta, y la fuerte implicación de la geología en la historia y cultura de esta comarca, fueron motivos más que suficientes para esta catalogación. Esta riqueza geológica nos hace únicos y diferentes. Así, desde aquel momento, son muchas las instituciones interesadas en que la geología sea un pilar básico para el desarrollo sostenible de esta tierra.

¿En qué consiste *Geoparque Inspira*?

Es una iniciativa encaminada a que la sociedad valore a través de la expresión artística la riqueza natural y cultural del Geoparque de la Subbética Cordobesa. El objetivo es promover que los artistas se inspiren en el Geoparque Sierras Subbéticas, innovando en sus producciones artísticas, y diferenciándolas al vincularlas a la geodiversidad.

Destinatarios

En *Geoparque Inspira* puede participar cualquier persona que lo desee, independientemente de su edad, procedencia, nacionalidad, etc., siempre que acepte las presentes Bases. La temática de la obra es libre, pero deberá partir del Geoparque Sierras Subbéticas como aspecto básico y aglutinante.

Modalidades para participar

En *Geoparque Inspira* se contemplan en esta primera edición las siguientes modalidades artísticas:

- Pintura

Se acepta cualquier tipo de técnica o corriente estética y/o soporte. Las medidas de las obras no podrán exceder de 50 cms por cada lado.

Inicialmente se presentará una fotografía digital en color de la obra producida. En caso de ser seleccionada, se presentaría la obra original. No será obligatorio que estén enmarcadas.

- Fotografía

Las fotografías podrán presentarse en blanco y negro o a color, con libertad de técnica. Inicialmente se presentarán en formato digital con alta calidad. Posteriormente, las obras seleccionadas deberán presentarse impresas para su exposición, en formato libre (cartulina, paspatú, cartón pluma) y en un tamaño máximo de 50cm por cada lado.

- Artesanía

En esta modalidad se incluye cualquier técnica vinculada con la cerámica, el vidrio, la forja, la talla, el cuero, o el esparto.

Inicialmente se presentará una fotografía digital de la obra. En caso de ser seleccionada, se presentaría la obra original.

Las obras ganadoras, en el momento de la exposición y siempre que sea posible, deberán estar firmadas por el/la artista.

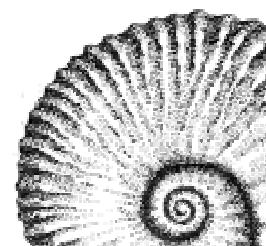
En el reverso ha de constar el título de la obra y el nombre y apellidos del autor.

Forma y Plazo para presentar los trabajos.

Se remitirá una copia digital de la obra (fotografía en color), de cara a la preselección de las obras ganadoras. Para ello se utilizará un formulario específico del concurso *Geoparque Inspira* disponible en www.gruposubbetica.com. Cada artista podría presentar un máximo de 5 obras.

En dicho formulario online se requerirá obligatoriamente los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección, teléfono y e-mail de contacto del autor, así como el título de la obra y una breve descripción que indique cuales fueron los elementos del Geoparque Sierras Subbéticas que sirvieron de inspiración. La aplicación del GDR Subbética confirmará la correcta recepción de dicho envío.

El plazo para presentar los trabajos es hasta el **15 de septiembre** de 2011 a las 15.00h.



El Jurado y la forma de selección de las obras

Para la selección de las obras finalistas, se crea un jurado compuesto por:

- 3 personas del GDR Subbética
- 3 personas del Parque Natural Sierras Subbéticas
- 2 expertos/as en arte.

Los miembros del jurado se reunirán para deliberar. En caso de empate decidirá el voto de calidad de los expertos.

El fallo se hará público el 20 de septiembre de 2011.

El resultado del concurso será comunicado personalmente a los ganadores.

La convocatoria podrá declararse desierta, si menos de diez trabajos fuesen presentados.

El jurado seleccionará un máximo de:

- 5 obras en la modalidad de pintura.
- 5 obras en la modalidad de fotografía.
- 10 obras en la modalidad de artesanía.

Catálogo y Exposición de las obras seleccionadas

El premio de *Geoparque Inspira* implicará una importante promoción de las obras ganadoras y los/las artistas.

Consistirá en la:

- **Inclusión de las obras ganadoras en el Catálogo Geoparque Inspira 2011**, que tendrá formato digital e incluirá información del/la autor/a y sus datos de contacto. Este catálogo se difundirá vía web y mediante mailing a los miembros de la Red Europea y Global de Geoparques.
- **Exposición de las obras ganadoras** durante un periodo mínimo de un mes en el Centro de Visitantes del Parque Natural Sierras Subbéticas, Si el /la autor/a lo desea, podrá vender en este espacio la obra galardonada, al precio que considere.

Sobre la propiedad de la obra.

Los autores de los trabajos mantienen íntegros sus derechos de autor, aunque permitirán a las entidades promotoras de *Geoparque Inspira* hacer la exposición con los trabajos seleccionados y publicar una imagen digital de los mismos en sus páginas webs y en el catálogo.

Aceptación de las bases

La presentación de un trabajo a la presente convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas, será resuelta por la Dirección del GDR Subbética con carácter inapelable.

Más información

Grupo de Desarrollo Rural Subbética Cordobesa.

C/ Aradillo, nº 4. 2ª planta. 14940. Cabra (Córdoba)

gruposubbetica@gruposubbetica.com

www.gruposubbetica.com

Teléfono : 957529271



ORGANIZA / PROMUEVE:

